

ARRANCA LA MESA SOBRE FORMACIÓN MiFID II

CCOO EXIGE COMPENSACIÓN Y FACILIDADES

Hoy, 11 de mayo se ha celebrado la primera reunión de la mesa sobre el proceso de **Certificación MiFID II** que emana de la Directiva Comunitaria. Recordamos que esta mesa nace a instancias de **CCOO** que interpuso demanda de conciliación para buscar soluciones a este proceso formativo.

En esta primera reunión, hemos pedido al Banco que aclare lo antes posible como va a implementar los procesos de certificación exigidos.

A día de hoy, **Banco Santander** sigue sin concretar prácticamente nada hasta que el organismo supervisor (**CNMV**) publique de manera definitiva su guía técnica.

El banco insiste en potenciar y facilitar la conclusión del itinerario formativo del **IE Business School**, aunque ha recogido varias propuestas de **CCOO** como son:

- **exámenes parciales** que liberen materia (en 22 ciudades)
- Autoevaluaciones limitadas a modo de entrenamiento por módulos
- Resúmenes de los bloques para preparar los exámenes
- Oferta de la formación a las personas en baja y excedencia según figura en el Plan de Igualdad.

Recordamos que el borrador de guía de la **CNMV**, aún pendiente de publicación definitiva, introduce medidas de flexibilidad a las entidades financieras recogiendo las propuestas realizadas por **CCOO**.

Hemos solicitado al Banco que concrete la certificación, y facilite su obtención en base a los criterios que apunta la citada guía: **convalidación** de materias en base a **titulaciones externas** e internas que tenga el personal, **validación** de la **formación interna** del Banco, asimilación de determinada **titulaciones universitarias** y de Master que incluyen en sus itinerarios la formación que se exige tener a primeros de año, etc...

También hemos reiterado la necesidad de compensar del esfuerzo y el tiempo empleados por quienes están llevando a cabo la formación del **IE Business School**.

FORMACIÓN MiFID II en Banco Santander

CCOO servicios santander

A INICIATIVA DE CCOO

SE HA ABIERTO MESA DE NEGOCIACIÓN SOBRE FORMACIÓN MiFID II EN BANCO SANTANDER

¿QUE EXGIMOS?

COMPENSACIÓN DE ESFUERZO Y TIEMPO empleado en la formación del **IE Finacial Times**. Directiva y CNMV dejan claro que son las empresas las que deben **FACILITAR RECURSOS Y TIEMPO** dedicados a la cualificación **MiFID II**.

¿COMO QUEREMOS QUE SE COMPENSE?

BONIFICANDO los objetivos comerciales mientras dure la formación

INCIDENCIA POSITIVA en la evaluación del desempeño.

CON TIEMPO: Días de libranza

USO de parte de la **jornada laboral** para la formación

- **Bonificaciones** en la consecución de objetivos comerciales mientras dure la formación.
- Incidencia positiva en la **evaluación del desempeño**.
- **Días de libranza y tiempo** de la jornada laboral para el estudio y asimilación de materias.
- Establecimiento de un **programa formativo** integral con afectación positiva en los planes de Carrera.

Ahora toca a la Empresa arreglar el caos generado.

El peso de la formación no debe recaer la platilla.

Es una obligación legal de la Entidad proveer el tiempo y los medios adecuados para garantizar que los y las profesionales de Banco Santander poseen la capacitación para continuar desarrollando su trabajo.

11 de mayo de 2017

Trabajando cada día para mejorar tus condiciones de trabajo